

ranzas. ¡Desdichados! La república, que iban á proclamar, como el gigante de Camoens, que puesto de pié sobre el cabo de las Tempestades, remueve el Océano y cierra el paso á los intrépidos nautas que no se asustan de su aspecto, debia levantarse entre ellos para devorarlos á unos despues de otros, haciendo la eterna desventura de su patria.

LIV.

Llegó la *Rowllins* á las costas de Italia en el mes de Agosto. Desembarcó Itúrbide en Liorna el 2 de Setiembre de 1823. Alojóse en una casa de campo de sus alrededores, propia de la princesa Paolina Bonaparte. Allí, como Napoleon escribió sus memorias en Santa Elena, se dedicó tambien á escribir las suyas para la posteridad, las cuales llevan la fecha del 27 de Setiembre, segundo aniversario de su entrada en Méjico, y fueron publicadas primero en inglés por M. J. Quin, y luego en francés por J. T. Parisots (Paris, 1824), que es la edicion que hemos tenido á la vista en el presente trabajo. Despues de un corto viaje hecho á Florencia, en donde fué recibido con mucha consideracion por el gran duque de Toscana, y no conceptuándose seguro en Italia por miedo á la Santa Alianza, se trasladó á Lóndres, á donde llegó el 1.º de Enero de 1824.

Itúrbide, en exposicion de 13 de Febrero, dirigida

al Congreso mejicano, dió cuenta de su llegada á Lóndres, explicando su salida de Italia por el deseo de ser útil á su patria en los peligros de que suponía amenazada su independencia por los manejos de la Santa Alianza; bien que estando en Lóndres y habiendo hablado con el ministro Canning, sabia mejor que nadie que los esfuerzos de Mr. Chateaubriand por restablecer una monarquía con un príncipe español en Méjico, tan porfiados y generosos como consta de sus memorias diplomáticas, eran tardíos y se estrellaban en la oposicion sañuda de Inglaterra y en la impotencia orgullosa de Fernando VII. Así es que cuando Itúrbide, alentado por sus parciales y desvanecido con la ilusion de que todos en Méjico iban á recibirle con transportes de júbilo, pensó en regresar á su patria, pasó una nota al ministro inglés diciéndole que, con gran insistencia y de puntos diversos, le pedian sus compatriotas que regresase, anunciando que uno de sus primeros cuidados seria establecer ventajosas relaciones entre Méjico y la Gran Bretaña. ¡Vanas palabras con que creyó Itúrbide conquistarse el decidido apoyo de un hombre de Estado tan superior y tan práctico como Mr. Canning, y con que se creyó autorizado para invitar á lord Cockrane á que le acompañase para arrancar el castillo de San Juan de Ulúa del poder de los españoles!

Itúrbide se embarcó en el bergantin inglés *Spring* con direccion á Méjico el 11 de Mayo de 1824. Acompañábanle su esposa, sus dos hijos menores, su sobrino D. José Ramon Malo, los Padres Lopez y Treviño, Morandini y el polaco Beneski, militares que habian estado á servicio de Méjico, y llevaba además

consigo una imprenta de campaña con gente para servirle. Con esta comitiva y con estos instrumentos pensaba reconquistar el trono perdido, creía quizás que iba á ser el Napoleon americano, con quien sus aduladores le comparaban, y que su salida de la isla de Wight, en donde se embarcó, tendria el mismo término que la fuga de Napoleon de la isla de Elba. Figurábase que su águila imperial volaría tambien de pueblo en pueblo hasta llegar á posarse sobre la cúpula de la catedral de Méjico, en donde fué coronado, y no le detenía en su temeraria empresa el recuerdo de la suerte sangrienta de Murat.

Al cabo de algunos años de destierro, dice Macaulay, el hombre llega á ver, las mas de las veces, á través de un prisma engañoso, todo lo que se refiere á la sociedad que ha abandonado.

Este fenómeno se observaba ya en Itúrbide por este tiempo, á pesar de que hacía solo un año que habia dejado las costas de Méjico. Creía que todos en su patria estaban pidiendo y esperando su vuelta, se hacía la ilusion de que iba á ser recibido de nuevo como el libertador del Anahuac y como el padre de la patria, y no podia comprender la trasformacion profunda que en ella se habia obrado. ¡Desdichado! Soñaba con el glorioso desembarco de Napoleon en Cannas, y tuvo el trágico fin de Murat en las costas de Nápoles.

LV.

Destronado Itúrbide, los partidos que agitaban á Méjico y determinaron su caída, se dividieron. Mezcla de republicanos y de monárquicos los que figuraban en el movimiento triunfante, despues de la victoria no hubo más que republicanos, bien que estos formaban á su vez dos partidos, los unitarios y los federales; los unitarios, á quienes se unieron los restos del partido borbónico, que ya consideraban como cosa imposible la monarquía, y los federales, entre los cuales se confundieron los partidarios de Itúrbide para vengarse de los que le habian destronado y poder gritar y moverse impunemente bajo la proteccion de los principios liberales mas exagerados.

El triunfo por de pronto fué de los centralistas ó unitarios, como que estaban en mayoría en el Congreso; pero para conseguirlo habian puesto en movimiento á las diputaciones provinciales, que venian á ser la potente matriz del federalismo. Llamados á intervenir activamente en la cosa pública estos centros, crearon los hombres de la revolucion en cada provincia un poder, celoso de su autoridad, hostil á la capital, y naturalmente inclinado á la independencia. Así los centralistas ó unitarios, deseosos de atraerse á las diputaciones provinciales, hicieron de ellas su propio verdugo. Poco á poco fueron mani-

festando las diputaciones su desconfianza respecto á algunos diputados de la Asamblea, y exigiendo poco despues la convocacion de un nuevo Congreso, acabaron por negar muchas su obediencia al gobierno. Atizaban esta discordia por despecho los iturbidistas, y nada mas curioso que ver á estos apoyar á Santa Ana, aquel que dió en Veracruz el primer grito de rebelion contra Itúrbide, cuando en Tampico y en San Luis se declaró «protector del sistema federal.»

En tal estado las cosas, tuvo que sucumbir el Congreso, pues no solo amplió las facultades de las diputaciones, concediéndolas la propuesta en terna de sus jefes políticos, la inspeccion sobre sus rentas y el nombramiento de casi todos los empleados de sus respectivas provincias, sino que anunció que estaba dispuesto á aceptar el sistema federal, entonces en boga, y tuvo que concluir por publicar la convocatoria de un nuevo Congreso; con lo que, de concesion en concesion, como ocurre siempre á la debilidad que se acobarda y envilece, ni salvó su honra ni salvó su existencia.

El federalismo, pues, triunfaba en toda la linea, no obstante que Santa Ana, para quien este sistema no era mas que un instrumento de ambicion, quisiera resistir aun en la provincia de San Luis, y los iturbidistas en la de Guadalajara, impulsados por los generales Quintanar y Bustamante, jefes de aquel partido, siguieran igual conducta, precisamente porque el federalismo no era para ellos mas que un medio de producir revueltas y levantar de nuevo lo caido. El general Armijo, sin embargo, obligó á Santa Ana á desistir de sus propósitos y á presentarse en Méjico

para responder de su rebeldía, y lo mismo consiguieron en Guadalajara los generales Bravo y Negrete; teniendo necesidad el primero de quedar en observacion con un cuerpo de ejército en Celaya para atender rápidamente á ahogar cualquier intento sedicioso de los muchos que todos los dias estallaban.

La opinion, que parecia favorecer la idea de federalismo, favorecia del mismo modo á los antiguos insurgentes, que deshonraron con sus asesinatos y sus robos la causa que defendian. De ahí la solemnidad que se dió á la fecha del 16 de Setiembre, en que dió en Dolores su grito el cura Hidalgo, y el olvido en que se puso la del 27 del mismo mes del plan de Iguala. De ahí que Victoria y Guerrero fuesen elevados al poder ejecutivo, y empezase de nuevo la persecucion de los españoles. De ahí las honras que se tributaron á la memoria de Hidalgo, de Morelos, de Mina y de otros, cuyos nombres se grabaron en letras de oro en el salon de sesiones del Congreso. De ahí que se tratara de profanar el sepulcro de Hernan Cortés aventando sus cenizas. De ahí los empleos y pensiones otorgados á los antiguos insurgentes y á sus familias, dándose el bochornoso espectáculo de que muchos presentasen ahora certificados de mil acciones heroicas para que subiese la recompensa, cuando antes solicitaban el indulto de los españoles, fundándose en que no habian prestado servicio alguno á la insurreccion, en la que solo habian tomado parte cediendo á fuerza mayor, ó á una ligereza, ó á la casualidad; con lo que el presupuesto de las clases pasivas llegó á una cifra aterradora. De ahí que se considerasen como deudas de la nacion las contraidas por algunos gene-

rales declarados beneméritos de la patria y por algunas juntas revolucionarias, por lo cual la brecha abierta en el Tesoro fué grande, y mayores aún los fraudes á que dió lugar, en beneficio de gente cínica que hablaba mucho de libertad y de su amor al pueblo, pero que no tenia mas ideal de gobierno ni mas propósito político que enriquecerse sin riesgo y sin tabajo á costa de la nacion.

Constituida de esta manera la república, encontrados los ánimos, movidos los unos por el despecho, los otros por la ambicion, pocos ó ninguno por el bien de la patria, la anarquía dominaba en todas partes, y cuando no las rebeliones políticas en las ciudades, las partidas de ladrones en el campo no consentian instante de sosiego. Dictóse una ley severísima en las penas y rápida en los procedimientos para aterrar á bandoleros y conspiradores, ley que fué el arma de proscricion que usaron alternativamente unos partidos con otros, y se autorizó al gobierno para desterrar á las personas que conceptuase criminales ó sospechosas, sin necesidad de juicio; pero las conspiraciones siguieron en aumento y no encontraron disminucion tantas desdichas, ni aun con la proclamacion solemne de la república federal, que verificó el nuevo Congreso reunido en 7 de Noviembre y que el cándido pueblo, seducido por tantos demagogos, ilusos ó criminales, como se la predicaban, creia la panacea universal de todos sus males. ¡Ah! Seducia la idea federal á los mejicanos porque veian la prosperidad creciente de los Estados-Unidos, y no comprendian aquellos desdichados que el federalismo, habiendo sido en la república de los Estados-Unidos

vínculo de union y centro de unidad de estados diversos que venian á detern inarse y fundirse en una gran nacion, cuando antes nada de comun tenian entre sí, debia en Méjico dividir lo que estaba unido, determinando la disgregacion, la pulverizacion, la disolucion molecular de la patria, formando diversas naciones de la que era y debia ser una sola.

No, no se cortaron las conspiraciones y las rebeliones con la proclamacion de la república federal. En Querétaro el espíritu de indisciplina fomentado por tanta revolucion, levantaba en armas á la guarnicion contra su comandante general, á quien mantuvo preso y le amenazó de muerte como amenazó con el saqueo á la ciudad, bien que evitara estos horrores el general Bravo, que acudió de Celaya con su division. En Puebla el comandante general Echávarri negaba su obediencia al gobierno y se manifestaba decidido á sostener á la diputacion provincial en sus pretensiones, aunque aproximándose los generales Guerrero y Gomez Pedraza con tropas, tuvo que ceder Echávarri y presentarse en Méjico. En Cuernavaca el teniente coronel Hernandez y otros en Guautla pedian el despojo de los empleos de los españoles los mas moderados, y algunos su muerte ó su espulsion. Pero ¿qué mas? En la capital de Méjico el general Lobato al frente de sus tropas pedia lo mismo que los de Cuernavaca y Cuautla con menosprecio del poder ejecutivo y del Congreso soberano. ¿Cómo, cómo no habia de ocurrir esto cuando uno de los ministros del poder ejecutivo, Michelena, atizaba á Lobato, y cuando Ramos Arispe, aquel que pidió en España el nombramiento de O'Donojú para virey de Méjico, pre-

sentaba ahora á la Asamblea una proposicion inicua contra los españoles? ¿Cómo no habia de cundir el espíritu de indisciplina y de rebelion, cuando Santa Ana sublevado en la provincia de San Luis contra el gobierno supremo, por haberse declarado «protector del sistema federal,» conseguia que se consignase en la *Gaceta*, por sentencia solemne de tribunal, que lejos de merecer castigo por su rebeldía, era digno de elogio y premio, pues habiendo adoptado el país el federalismo, habia justificado plenamente su conducta? ¿Cómo, cómo no habia de ocurrir esto cuando el bandido Vicente Gomez, á la cabeza de una gavilla de asesinos, iba cazando á los españoles y ahorcándolos de los árboles, y se burlaba de todas las partidas que lo perseguian porque le daba aviso el general Guerrero, individuo del poder ejecutivo que queria prenderlo y ejecutarlo? ¿Cómo, cómo habia de existir gobierno, ni nada que se le pareciese, cuando habia tal antagonismo entre los individuos que lo formaban?

Pero de todas estas conspiraciones y de todos estos movimientos, fórmulas y manifestaciones diversas del mismo mal, del mal de la anarquía que se habia apoderado de Méjico con la proclamacion de la república, y que levantaba en armas á unos caudillos contra otros, á estos contra aquellos generales, y á los partidos entre sí, lo mas grave era lo que pasaba en Guadalajara, en donde continuaban Quintanar y Bustamante manteniendo y organizando la resistencia con la esperanza de levantar de nuevo á Itúrbide. Quizás en ellos confiaba el destronado emperador, quizás por ellos llamado, venia á Méjico; pero aunque el Con-

greso, temeroso, estaba decidido á concentrar el poder ejecutivo en una sola mano, proclamando al general Bravo «supremo director» con facultades extraordinarias, pudo conjurarse la nube de Guadalajara mediante la intervencion de este mismo general Bravo con las tropas que tenia en Celaya bajo su mando. Quintanar y Bustamante fueron presos, y habrian sido embarcados para la América del Sur si la muerte de Itúrbide no hubiera venido á hacer poco peligrosas sus maquinaciones.

Digamos ahora como tuvo lugar esa muerte, ya que rápidamente hemos descrito la situacion de Méjico cuando Itúrbide llegó á sus costas.

LVI.

Hemos dicho que Itúrbide dió cuenta al Congreso mejicano de haberse trasladado á Lóndres desde Italia, ofreciendo sus servicios para resistir los ataques que en su concepto Fernando VII, apoyado en la Santa Alianza, iba á dirigir contra la independencia de Méjico. Pues bien, los periódicos pusieron en ridiculo este ofrecimiento, y el Congreso, en decreto de 28 de Abril, contestó á él, declarando «traidor y fuera de la ley á D. Agustin de Itúrbide, siempre que bajo cualquier título se presentase en algun punto del territorio mejicano, en cuyo caso y por solo este hecho, quedaba declarado enemigo público del Estado,»